

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 8 de noviembre de 2001
por la que se nombra a un miembro del Tribunal de Cuentas

(2001/786/CE, CECA, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular el apartado 6 de su artículo 247,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y en particular el apartado 6 de su artículo 45 B,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular el apartado 6 de su artículo 160 B,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El señor Jan O. KARLSSON, miembro del Tribunal de Cuentas, ha presentado su dimisión que surte efecto el 31 de diciembre de 2001.
- (2) Por consiguiente, es preciso proceder a su sustitución para el resto de su mandato.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra al señor Lars TOBISSON miembro del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2006.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 8 de noviembre de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

E. BOUTMANS

⁽¹⁾ Dictamen emitido el 23 de octubre de 2001, (no publicado aún en el Diario Oficial).